



Rechazo por Otro Motivo (Improcedente)

Hermosillo, Sonora a 19 de febrero del 2013

C. Viridiana Aguilar Valencia

PRESENTE.

Me permito notificarle que la solicitud de acceso a la información pública presentada por Usted y recibida por esta Unidad de Enlace el día 19 de febrero del 2013, con folio **00093113**, relativa a: **Enviar el numero de servicios y montos del mes de enero del 2013**, ha sido **RECHAZADA** por el siguiente motivo:

De que es necesario especificar que tipo de información requiere en lo que se refiere a "servicios".

Con fundamento en el Art. 38, Fracc. III de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora en concordancia con el Art. 62, Fracc. III de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, cuyo texto señala que la solicitud debe contener "señalamientos y descripción de la información que se solicite".

Asimismo, hago de su conocimiento que con fundamento en el artículo 48 de la citada Ley, le asiste el derecho de interponer el Recurso de Revisión que la misma prevé.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE
DIF Sonora



UNIDAD DE ENLACE

LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA